



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

INFORME PQRS SEPTIEMBRE 2019 ATENCIÓN AL CIUDADANO

Bogotá D.C., septiembre de 2019



1. Total, de peticiones registradas en la Entidad en el mes de septiembre

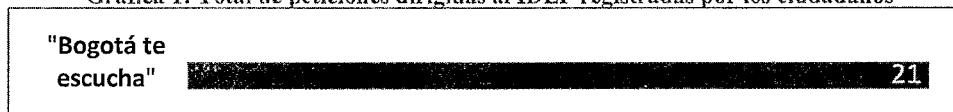
Para el mes de septiembre, en el IDEP se recibieron un total 33 peticiones de la siguiente manera:

Tabla 1: Consolidado de peticiones

Tipo de petición	Total
A. Peticiones dirigidas al IDEP registradas por la ciudadanía en el SDQS	21
B. Peticiones dirigidas al IDEP registradas por otras entidades en el SDQS	8
C. Peticiones dirigidas al IDEP por otra entidad pública recibidas en la ventanilla de radicación	4
Total	33

Es importante aclarar que, de acuerdo con los lineamientos de la Veeduría, el presente informe se debe referir a las peticiones registradas por la ciudadanía, es decir, las 21 (literal A); toda vez que las peticiones registradas por otras entidades y que fueron trasladadas al IDEP (literal B), es decir, 8 fueron atendidas oportunamente, pero deben ser contabilizadas por la entidad que registró originalmente la petición. En el mismo sentido, las peticiones que son dirigidas por otra entidad pública (literal C), es decir 4 no se deben registrar en el SDQS.

Gráfica 1: Total de peticiones dirigidas al IDEP registradas por los ciudadanos



2. Canales de Interacción.

El IDEP, ha dispuesto para interacción con el ciudadano los siguientes canales de acuerdo a lo contemplado en la Política Pública Distrital del Servicio a la ciudadanía en el Decreto 197 de 2014.

Web: <http://www.idep.edu.co/?q=contact>

Teléfono: 2630603 opción 101 y Línea 195

Escrito: Ventanilla única de radicación ubicada en la avenida calle 26 No. 69D - 91 oficina 402 A.

Email: idep@idep.edu.co

Buzón: Ubicado en la ventanilla única de radicación



Tabla 2: Canal de interacción

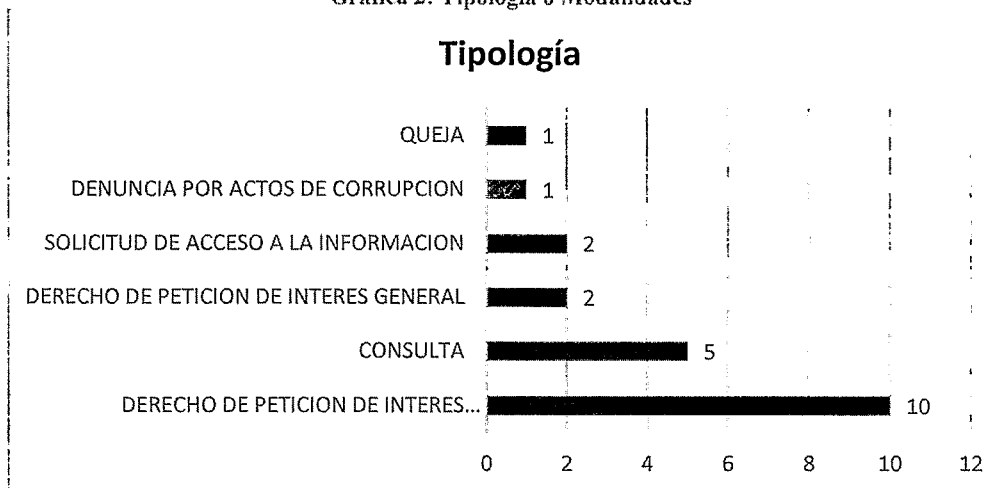
Canal	Total
E-Mail	10
Web	10
Escrito	1
Total General	21

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2019, fueron registradas por el IDEP veintiún (21) peticiones por diferentes canales, discriminadas de la siguiente manera: diez (10) E-mail, equivalentes a un 47.62%, uno (1) escrito, equivalentes a un 4.76%, y diez (10) por web, equivalentes a un 47.62%

3. Tipologías O Modalidades.

En cuanto a las tipologías o modalidades el IDEP, esta parametrizado con el Aplicativo (Bogotá te escucha -SDQS) de acuerdo con la ley 1755 de 2015.

Gráfica 2: Tipología o Modalidades



Para el mes de septiembre la tipología con más requerimientos por parte de los ciudadanos fue: “Derecho de petición de interés particular” con un 47.62%, seguido por la tipología “consulta” equivalente a un 23.81%, “solicitud de acceso a la información” y “Derecho



de petición interés general” equivalente a un 9.52% “queja” y “Denuncia de actos por corrupción” con un 4.76% cada una.

Cabe aclarar que la denuncia por actos de corrupción y la queja recibidas no eran competencia del IDEP por lo se dio traslado a la Secretaría de Educación del Distrito y a la Secretaría de Integración Social respectivamente, dentro de los tiempos de ley establecidos.

4. Peticiones con respuesta definitiva en el mes de septiembre

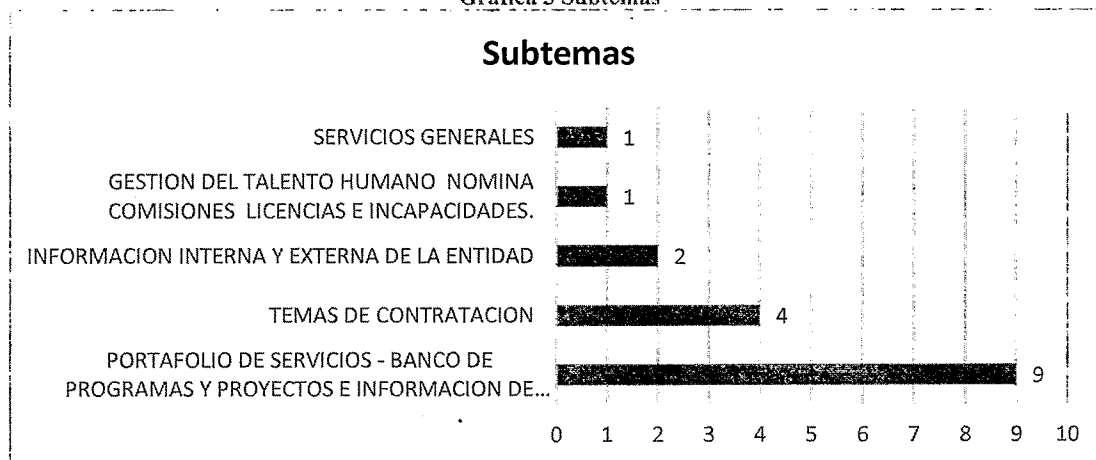
El total de peticiones atendidas por el IDEP en el mes de septiembre y que se reportaron en el sistema Bogotá te Escucha como respuesta definitiva, ascienden a diecisiete (17), de las cuales 6 son del periodo anterior, es decir del mes de septiembre, y 11 del mes de octubre.

Tabla 3: Peticiones cerradas durante el periodo actual

Dependencia	Periodo Actual	Periodo Anterior	Total General
Oficina asesora jurídica	5		5
Subdirección académica	6	4	10
Subdirección administrativa financiera y de control disciplinario		2	2
Total General	11	6	17

La siguiente gráfica presenta los 5 subtemas en los que se clasifican las 17 peticiones atendidas:

Gráfica 3 Subtemas



4.1 Total peticiones trasladadas por no competencia.

De las 21 peticiones registradas por los ciudadanos en Bogotá te Escucha, 11 corresponden a peticiones que se trasladaron a otras entidades por ser de su competencia, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4: Traslado por no competencia

Entidad	Total	Porcentaje
Secretaría de Educación	5	45.45%
Secretaría de Integración Social	3	27.27%
Defensoría del Espacio Público	1	9.09%
Secretaría General	2	18.18%
Total De Traslados Por No Competencia	11	100%

4.2 Subtema Veeduría Ciudadanas.

Para el mes de septiembre el IDEP, no recibió ningún requerimiento con subtema Veedurías ciudadanas.

5. Tiempo promedio de respuesta por tipología y por dependencia.

En la siguiente tabla se observa el promedio de respuesta de las 17 peticiones con respuesta definitiva en el mes de octubre, clasificadas por tipología y dependencia. El tiempo promedio de respuesta para este mes fue de 5.76 días, cumpliendo con de los tiempos establecidos por la ley.

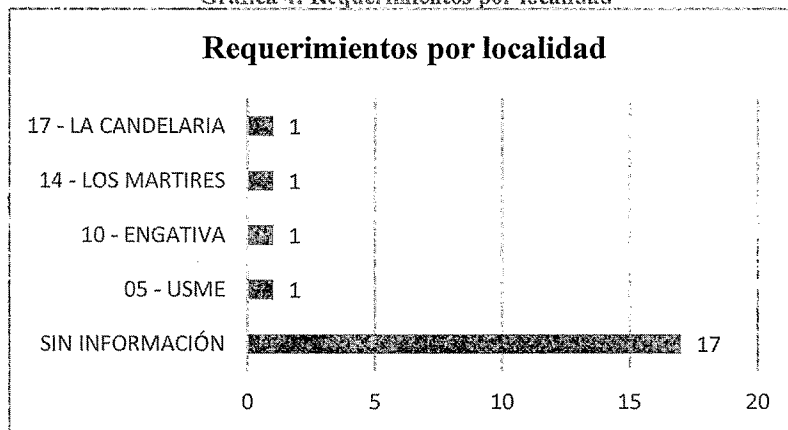
Tabla 5: Promedio De Respuesta por Tipología y por Dependencia

Dependencia	Consulta	Derecho de petición de interés general	Derecho de petición de interés particular	Solicitud de acceso a la información	Total general
Subdirección Administrativa, Financiera y de control disciplinario			7		7
Oficina asesora jurídica		9	6.67	7	7.2
Subdirección académica	1		5.57	4	4.8
Total general	1	9	6.08	5	5.76

6. Participación por localidades de los requerimientos registrados durante el periodo.

Dentro de la información suministrada, se evidencia que para el ciudadano no es relevante seleccionar este ítem; se registra sin información un 80.95%, del total de peticionarios que utilizaron el aplicativo "Bogotá Te Escucha" con relación al IDEP.

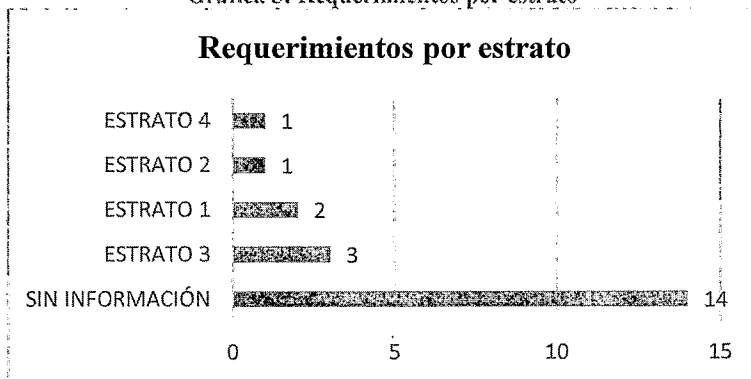
Gráfica 4: Requerimientos por localidad



7. Participación por estrato y tipo de requirente.

En la siguiente grafica se registra el estrato de los peticionarios. Se evidencia que el campo no es diligenciado a la hora de hacer los registros de los requerimientos en el aplicativo con un 66.67% sin información.

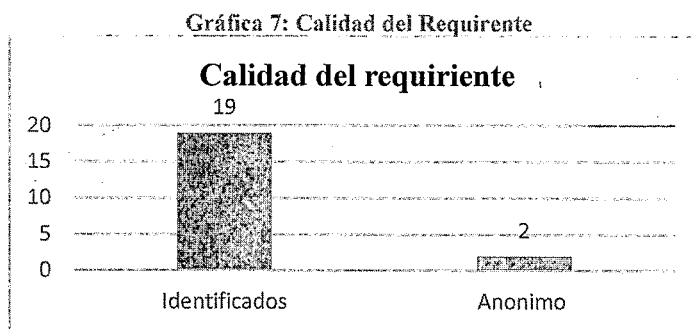
Gráfica 5: Requerimientos por estrato



De acuerdo a la siguiente grafica el IDEP, atendió por tipo de requirente como personas naturales un 85.71%, sin información un 9.52% y jurídica 4.76%.



Para la gráfica siguiente, la calidad del requirente se entiende como la identificación del solicitante en el momento de realizar la petición, es así como para este mes se puede evidenciar que mayor número de peticiones que se reciben en la Entidad, llegan a través de peticionarios identificados y representan el 90.48% del total, y un 9.52% de ellos presentan los requerimientos de manera anónima.





8. Consolidado peticiones atendidas durante la vigencia 2019

En el siguiente cuadro se relaciona el consolidado de peticiones recibidas en el año 2019 incluyendo las solicitudes entre entidades

Tabla 6: Consolidado de peticiones

Tipo de solicitud	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Derecho de petición en interés general	2	2	3	3	1		1		3				15
Derecho de petición en interés particular	25	17	37	23	27	11	17	14	13				184
Queja	5	4	2	4	1	2	4	3	2				27
Reclamo	2	1			1	1	1	2					8
Sugerencia								1					1
Denuncia por actos de corrupción	3							1	1				5
Felicitación													0
Solicitud de acceso a la información	7	35	4	3	12	7	4	7	5				84
Solicitud de copias													0
Consulta		2	2		4		2	7	5				22
Consulta de datos – Habeas Data													0
Reclamo – Habeas Data													0
Petición entre autoridades		16	11	3	7	4	10	3	4				58
Total	44	77	59	36	53	25	39	38	33	0	0	0	404

Recomendaciones.

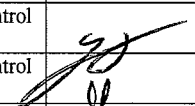

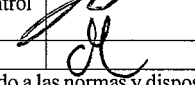
Se recomienda continuar con el seguimiento interno a cada una de las peticiones que llegan a la Entidad y al aplicativo “Bogotá te escucha” - SDQS.

Conclusiones

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, cumple con lo establecido en la normatividad vigente, acorde con el procedimiento para el manejo de cada una de las peticiones que llegan al Instituto.


CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA

Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Elaboró	Daniela Castro Jiménez / Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		